¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

Mircoles 8 de Enero de 1851— BUENOS-AIRES. Número 5,790.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo [illegible], calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los núm. sueltos **2** pesso.

.MANAQUE—Mañana 9—San Fortunato Mártir.
dia de la Luna nueva. -Sale el Sol á las 4 y 59; se pone á las 15.

EXTERIOR.

Inglaterra.

ASTORAL dirijida por el Obispo de Londres en contestacion á la representacion que le fué dirijida por un número considerable de eclesiásticos de la iglesia Anglicana.

Fulham, Octubre 28 de 1850.

everendos y Queridos Hermanos:

Los sentimientos que habeis expresado en la exposicion que me dirigísteis, están de entera conformidad con los mios, y estoy persuadido que hallarán el mismo eco uniforme en toda la Inglaterra protestante. El reciente avance del Obispo de Roma, queriendo abrogarse la autoridad de fraccionar este pais en diócesis, nombrando Obispos y Arzobispos para que las gobiernen, sin conocimiento del Soberano, es un acto sistemado, y sin precedente en la historia de nuestro pais, y tal, cual ningun Estado Católico Romano toleraria, y yo espero que no será tolerado por el nuestro. Hasta hoy dia y desde la época de la reforma, el Papa se habia contentado, con proveer á las necesidades espirituales de sus adheridos en este pais, con el solo nombramiento de Vicarios Apostólicos, que derivaban sus títulos de Obispos no por que tuviesen jurisdiccion ni grey en Inglaterra, sino de alguna diócesis imaginaria, "*in partibus infidel[illegible]*". En este modo de pr[illegible] no habia usurpacion de autoridad sobre los súbditos de S. M. pertenecientes á la iglesia reformada, y sí solo sobre los súbditos que pertenecian á su comunion.

Pero el nombramiento de Obispos para gobernar las nuevas diócesis que ha demarcado por un breve pontificio, es una tácita denegacion de la legitimidad de la autoridad del Soberano Británico, y tambien de nuestra creencia, y una denegacion tambien de la validez de nuestras órdenes religiosas, y una usurpacion sobre de jurisdiccion sobre todos los súbditos de este Reino, aun cuando sean de la comunidad reformada. Que esta, es la interpretacion que le han dado en este pais los partidarios del Papa, es evidente, y se deja ver por el lenguage de que usan en sus felicitaciones sobre esta tentativa del Papa para abrogarse una autoridad mas allá de los límites que le competen.

Un periódico de esta capital que generalmente se cree aboga la causa, y es el órgano de los sentimientos de la mayor parte de la comunion romana (aunque creo que no de todos) se ha encargado de demostrar la diferencia que hay entre el nombramiento de Vicarios apostólicos, y los nuevos Obispos diocesanos creados, y lo hace en las siguientes frases:—

"En este acto de Pio IX la comunion anglicana "hallará esa declaracion franca que ha tanto tiem-"po temian."

"Roma, decian ellos, nunca hasta hoy se ha de-"clarado contra nosotros: sus Obispos sin duda ve-"nian á este pais, pero sin autoridad local ninguna, "solo como pastores sin rebaño; por ejemplo, Obis-"pos de Tadmord, en los desiertos, ó de las ruinas "de Babilonia. Viviendo en distritos que en ma-"nera alguna podian reclamar como suyos." Estos argumentos de los anglicanos están hoy definitivamente contestados. Roma ha hecho su deber; ha hablado alto y egecutado sus intenciones, ha vuelto de nuevo á dividir nuestro pais en diócesis, y nombrado para cada una de ellas un pastor, á quienes les está encargado exijan completa sumision de todos los bautizados, en todo lo concerniente á materias religiosas, bajo la severa pena de excomunion; y la sede anglicana, esa fantasma de los católicos, y que ha tiempo temian tanto, ha sido hecha á un lado.

Los consejeros del Papa, han procurado hábilmente formular este ataque contra los derechos y el honor de la corona y de la Iglesia, de tal modo, que cuando los nombrados á esas diócesis imaginarias, quisieran asumir los títulos que ha pretendido conferirles, no contrariasen el sentido literal de las leyes del Reino: pero no obstante esto, que una conducta tal está en oposicion abierta con el espíritu de las leyes, no cabe duda alguna; como no puede caber duda tampoco, que este paso es un insulto al Soberano y á la iglesia de este pais.

Con relacion á la conducta mas conveniente que debeis observar, con este motivo, debe ser en mi opinion, caritativa y fraternal, pero al mismo tiempo firme y enérgica. Hareis bien en llamar la atencion de vuestras respectivas greys y demo[illegible] mente el objeto y fines de este ataque injustificable, co[illegible] nuestra iglesia reformada, y tomar las medidas convenientes para elevar una representacion á la legislatura, pidiendo que esta, haga cumplir los estatutos del pais, que prohiben á todas las personas que no estén autorizadas por la ley, el asumir el título de un Arzobispado de alguna provincia, de Obispo, de algun Obispado del Reino, ó Deanato cualquiera, ya sea en Inglaterra ó Irlanda, pidiendo se extienda esa prohibicion, á esos pretendidas diócesis ó vicariatos imaginarios nuevamente creados.

Es muy posible que con tales prohibiciones no se consiga el que estos dignatarios del Papa, dejen de asumir sus títulos, al menos cuando solo estén en contacto con sus adheridos, pero sí se conseguiria con esa medida, demostrar á nuestros compatriotas que tales excesos de la corte de Roma, son terminamente ilegales, y contrarios á nuestras leyes tambien, y la determinacion firme en que estarán ellos de no permitir que ningun prelado extrangero, tenga derecho para egercer jurisdiccion espiritual sobre ellos. Pero aun hay otros deberes que cumplir, á mas de protestas contra esos actos, y elevar representaciones á la legislatura, cuyo cumplimiento parece ser esencialmente indispensable de nuestra parte en la presente emergencia.

Por mas opuesto que sea á alentar el que se haga uso del púlpito para predicar controversias, debo deciros que creo estamos justificados y arrastrados á recurrir á este medio extremo por esta tentativa del Obispo de Roma, para abrogarse una autoridad que no tiene, y tambien por la actividad y sutileza que despliegan sus emisarios en todo el reino. Sin duda somos llamados hoy á cumplir con mayor esmero que nunca, lo que prometimos cuando recibimos la sagrada investidura que nos condecora—"Perseguir y estirpar todas las ideas erróneas, estra-"ñas y contrarias al espíritu de la palabra de Dios."

Es preciso que pongamos mucho cuidado en nuestras pláticas públicas, y en nuestras exhortaciones privadas, así como en nuestras acciones, en evitar de decir ó hacer algo que indique el mas remoto deseo de acercarnos á una comunion, que tan lejos de haber abjurado los errores y superticiones que cumpelieran á nuestros padres á separarse de ella, vuelvo hoy á reproducirlos con una fuerza, vigor y atrevimiento desconocido desde la época de la reforma, agregando nuevas *credendas* á los artículos de su fé, y exhortando sin embozo á sus miembros á que prodiguen á una criatura humana la adoracion debida solo al Creador.

Despues de todo lo dicho, me inclino á creer que la corte de Roma, al recurrir á este medio estremo, que os ha arrancado nuestra protesta, ha sido engañada con respecto á la influencia que podia tener en este pais, y que ha dado un paso en falso. Cuyo paso falso, estoy convencido, contribuirá eficazmente á estrechar los vínculos que unen á la comunion protestante, y á decidir en contra suya á algunos de los que se hallaban dispuestos á hacer concesiones á Roma fundados en la errada idea de que Roma habrá ya abandonado sus antiguas pretensiones, y que creian posible la reunion de ambas iglesias sin el s[illegible] de ninguno de los principios fundamentales. Nada podia con mas rigor disipar esa fatal ilusion; como la conducta últimamente observada por el Pontífice Romano. El ha condenado y excomulgado en cierto modo á toda la iglesia anglicana, al Soberano, Obispo, clérigos y legos, y cierra las puertas de toda reconciliacion, que no esté basada en la entera sumision sin condicion alguna á la autoridad espiritual del Obispo de Roma.

Que quiera la Divida Providencia único juez infalible, y centro de unidad, guiarnos y fortalecernos en estos dias de tribulacion, abrir nuestros ojos á los peligros que nos rodean, á causa de nuestra desgraciada division, y que nos una en un solo vínculo fraternal de paz y verdad, de esperanza y caridad, es la ferviente súplica de

Vuestro amigo y Obispo—

C. J.—Obispo de Londres.

(Del *Times* de Londres, fecha 24 de Octubre 1850.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de RR—

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependª
y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes ha recibido la nota que V. E. se ha servido dirigirle con esta fecha, cuyo tenor es como sigue—

"Al aproximarse la instalacion de la Vigésima Octava Legislatura, el Gobernador de la Provincia experimenta las lisonjeras emociones, que siempre ha ocasionado en su ánimo, la convocatoria de los virtuosos ciudadanos escogidos por el Pueblo, para representar sus sentimiento nacional—

Complacido en la inmediacion de ese acto solemne, se dispone á presentar á los Legisladores el cuadro actual de la República, y la historia de su administracion en el presente año 1850—Y preparándose al desempeño de tan honroso deber, presenta á los Señores Representantes las siguientes observaciones—

El Gobernador llenando su primeros deberes, en todos tiempos ha sometido á los Honorables Representantes sus procedimientos administrativos, el dia 1.° de Enero: dia espléndido de vuestra solemne instalacion—Desde 1835 anualmente fueron aumentándose las dimensiones del Mensage—En 1849 su lectura ocupó por muchos dias vuestro soberano juicio—En 1850 puede ser doble su extension—

El Gobernador miró con íntimo reconocimiento esa dilatada contraccion que le prestásteis últimamente en los primeros dias del año, los mas rigorosos del verano: contempló con aprecio la concurrencia de los Ciudadanos, tan recomendable y significativa; y acatando entonces esa fuerza de patriotismo, que se sobrepuso á la estacion en las horas mas ardientes del dia, concibió el designio de la necesidad y conveniencia de proponeros el Gobierno, pasar á dias menos incómodos, ó á dias benignos la presentacion del Mensage, á fin de que, vuestras reuniones para su lectura, no fueran tan penosas—

Tal fué el pensamiento del Gobernador en presencia de la noble dedicacion que prestaron los Señores Representantes á su último Mensage—Y si el del presente año ha de ocupar mucho mas vuestra atencion, reconoce el Gobernador infrascripto cuan ventajoso sería esperar que el transcurso de algun tiempo mitigando los excesivos ardores de la actualidad, hiciera mas soportable la digna contraccion que los Señores Representantes prestaron siempre á ese documento nacional—

El Gobernador, no encuentra dificultad alguna en esa transferencia, en ese miramiento tan debido á los Señores Representantes, á los concurrentes, y que ofrece al Gobierno, el medio de incluir en el Mensage sin estremada precipitacion, hasta donde le sea posible, los asuntos entrados en los últimos meses del año—

Terminados se hallan de todo punto, con arreglo á los decretos y prácticas vigentes, todos los trabajos del año—Cerradas están las cuentas y estados generales del mismo; concluidos los presupuestos para el de 1851, y destinados al Mensage todos los asuntos que le corresponden—Los Señores Representantes pueden tambien proceder á la augusta instalacion de la Legislatura segun mejor lo estimen conveniente, y mas conforme á sus sabias deliberaciones, con que siempre consultan los grandes intereses de que están encargados—Nada se altera, nada se paraliza—Transfiérese únicamente la presentacion del Mensage; y en esto, al introducirse una mejora en favor de su

FOLLETIN.

[illegible]ELENA DE ORLEANS.

NOVELA

[illegible] Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,752.)

XI.

DONDE PRUEBA DUBOIS QUE SU POLICIA PARTICULAR ESTABA MEJOR DESEMPEÑADA POR QUINIENTAS MIL LIBRAS QUE LA POLICIA GENERAL ACTUAL POR TRES MILLONES.

El duque de Orleans no cambiaba en nada la disposicion de sus trabajos durante el dia, á pesar de que hubiese pasado las noches en caminatas y orgías. Todas las mañanas eran dedicadas á los negocios, y ordinariamente comenzaba á trabajar solo ó con Dubois, aun antes de vestirse: luego hacia esta operacion, que era corta, y durante la cual recibia poca gente. Luego comenzaban las audiencias, que en general le ocupaban hasta las once ó las doce, y en seguida entraban los gefes de los consejos: primero La Vrillere; luego Leblanc, que le daba cuenta de sus espionages; despues Torey, que le llevaba cartas importantes que habia sustraido, y por último el mariscal de Villeroy. A eso de las dos y media le llevaban su chocolate, única cosa que tomaba por las mañanas, y esto delante de todo el mundo charlando y riendo. Este descanso, intérvalo en el dia, duraba una media hora, y despues pasaba á la audiencia de las mugeres, terminada la cual iba al cuarto de la señora duquesa de Orleans, de donde salia para ir á saludar al jóven rey, á quien veia invariablemente una vez al dia, mas tarde ó mas temprano, y al cual no se acercaba sino con un aire de respeto y con unas reverencias que á todos enseñaban la manera con que se debia hablar á un rey. Este programa se aumentaba una vez á la semana con la recepcion de los ministros estrangeros, y los domingos y dias de fiesta con una misa dicha y oida en la capilla particular.

A las seis de la tarde, si habia consejo, y á las cinco, sino lo habia, todo estaba ya terminado, y no se hablaba mas de negocios. El regente entonces iba á la Opera ó á casa de Mad. de Berry; pero esta última distraccion tenia necesidad de ser reemplazada por otra, pues, como hemos visto al principio de esta historia, el duque se habia indispuesto con su hija querida á causa de su matrimonio con Riom. Despues llegaba la hora de aquellas famosas comidas que tanto ruido han hecho y que tenian lugar, en el verano, en Saint-Cloud ó en Saint-Germain, y en el invierno en el Palais-Royal.

Estos convites se componian de diez á quince personas, rara vez menos, y rara vez mas. Los convidados constantes eran el duque de Broglie, Noel, Brancás, Biron, Canillac, y algunos otros jóvenes brillantes por su talento ó por sus calaveradas. Las mugeres eran las Sras. de Paravire, de Phalaris, de Sabrau y de Averne, alguna figurante de la Opera, bailarina ó actriz, y muchas veces la duquesa de Berry.

En estos convites, donde reinaba la libertad mas absoluta, era donde reyes, ministros, consegeros, damas de la corte, todo era pasado en revista, criticado, mordido y manchado. Allí la lengua francesa llegaba á la libertad de la lengua latina; allí todo se contaba, se decia ó se hacia, con tal que se contara, dijera ó hiciera con talento. Por eso tenian estas comidas tal encanto para el regente, que cuando llegaba la hora y entraba el último convidado, se cerraban y atrincheraban las puertas de tal manera, que, aun cuando ocurriese el negocio mas importante, interesase al rey, á la Francia ó al regente mismo, era inútil intentar penetrar hasta él, y el encierro duraba hasta la mañana siguiente.

Dubois asistia rara vez á estas comilonas que le prohibia su mala salud, y por eso sus enemigos escogian este momento para morderle; el duque de Orleans se reia á mas no poder de los ataques contra su ministro, y, como los demas, daba su picotazo, arañazo ó dentellada al armazon descarnado de su ex-ayo. Dubois sabia perfectamente que por punto general él era quien hacia los gastos de la comida; pero como tambien sabia que el regente tenia ya olvidado por la mañana lo que habia dicho por la noche, se inquietaba poco de todos aquellos asaltos que se daban á su influjo, demolido todas las noches y creciente todos los dias.

Era tambien que el regente, que se sentia entorpecido de dia en dia, estaba seguro de poder contar con la vigilancia de Dubois. Dubois velaba mientras el regente dormia ó cenaba, y aunque parecia no poder sostenerse sobre las piernas, era infatigable, y estaba á la vez en el Palais-Royal, en Saint-Cloud, en el Luxemburgo, en la Opera y en todas partes donde se hallaba el regente, pasando detras de él como una sombra y presentando su cara de zorro en un corredor, entre las dos puertas de una sala ó detras de la ventana de un palco Dubois, en fin, parecia tener el don de la ubiquidad.

Al volver de su correría á Rambouillet, donde lo hemos visto velar enrededor del regente con toda solicitud y asiduidad, habia hecho llamar á maese Tapin, que, montado en, un exelente caballo inglés, y vestido de picador, se habia mezclado á la comitiva del príncipe, y vuelto con ella sin ser conocido, gracias á la oscuridad. Habia hablado con él una hora, dándole instrucciones para el dia siguiente; habia dormido cuatro ó cinco horas y levantádose á las siete, contento de las ventajas que habia conquistado sobre el regente, y de las cuales esperaba sacar mucho partido. Inmediatamente se presentó en la puertecilla del dormitorio de S. A., la cual siempre abria el ayuda de cámara á su primera requisicion, aun cuando no estuviese solo el duque de Orleans.

Aun dormia el regente.

Dubois se acercó al lecho, y lo miró algun tiempo con aquella sonrisa que tenia al mismo tiempo de mono y de demonio.

En fin, se decidió á despertarlo.

—¡Hola, monseñor; despertemos! gritó.

El duque de Orleans abrió los ojos, vió á Dubois, y esperando deshacerse de él por alguno de aquellos bufidos, á los cuales estaba tan acostumbrado el ministro, que resbalaban sobre él como sobre un hule, le dijo:

(*Continuará.*)

elevado objeto, se concilia el posible bienestar de los Señores Representantes en sus reuniones, y los miramientos debidos á un pueblo inteligente y patriota, que se asocia con tan noble empeño á los trabajos de su Representacion y del Gobierno—

El infrascripto no puede prescindir aquí de mencionar con el mas encarecido reconocimiento, el alto patriotismo y asidua contraccion que dedicásteis á su último Mensage decretando tambien, que en honor á sus manifestaciones y á los gloriosos acontecimientos de que daba cuenta, se considerasen festivos los dias que la Honorable Junta ocupó en su lectura—El Gobernador aceptó con vivos sentimientos de gratitud, una demostracion tan espléndida como significativa, y su sensibilidad conmovióse hondamente, al contemplar el entusiasmo con que la Provincia aceptó aquella celebridad, acreditando de este modo tambien, su noble interés por la causa pública, y su adhesion á los Honorables Representantes y al Gobierno—

El Gobernador infrascripto reconoce la trascendencia y valor de aquellas demostraciones, y se considera altamente obligado á la benevolencia que acreditaron los Señores Representantes en esa sancion, y al regocijo con que el Pueblo se adelantó á cumplirla—Pero atento á los perjuicios que esperimenta el Pais con la paralizacion de su movimiento mercantil é industrial en los dias festivos, y á otras consideracionos, ruega el Gobernador infrascripto, á la Honorable Junta, que prescindiendo de tan deferentes distinciones, permita no se haga innovacion alguna en los dias que los Señores Representantes dediquen á la lectura del Mensage, señalando únicamente, cuando el infrascripto lo solicite, un dia festivo, ó Domingo, para su presentacion—

Si las observaciones anteriores, merecieran vuestra soberana aceptacion, el infrascripto Gobernador sentirá oportunamente la inefable satisfaccion de anunciar a los Honorables Representantes, hallarse dispuesto á presentarles el Mensage; y llenará el grato deber de concurrir ante la Honorable Junta con tan elevado objeto, el dia que ella le señalare—

Mas si las ideas que el infrascripto ha sometido á la Honorable Junta de Representantes, no fueren conformes á su voto soberano; si los Señores Representantes, encontrasen en ellas inconveniencias, se rinde el Gobernador de la Provincia obsecuente al fallo de la Honorable Junta, y el dia que ella le designe tendrá el alto honor de comparecer ante los Representantes del Pueblo, á entregarles el cuadro de la situacion nacional, y la ofrenda de respeto con que saluda á la República, á Vuestra Honorabilidad, y á la Provincia—"

Los Representantes han advertido con acendrado aprecio la solícita atencion con que V. E. les propone postergar á dias mas benignos que los actuales, la presentacion de su solemne Mensage para preservarlos y tambien á los ciudadanos concurrentes de las incomodidades que el ardor del alto Estío les ha ocasionado en iguales actos—

El interés que inspira un documento tan grandioso como lo es siempre el Mensage de V. E., hace superar á los oyentes los rigores de la estacion—La concurrencia espontánea de tan considerable número de ciudadanos que se agolpan á escuchar su lectura, manifiesta de un modo bien significante el fervoroso sufragio con que se asocian á los actos de V. E—Sin embargo, si á las emociones que produce el cuadro de las glorias nacionales trazado por la diestra mano de V.E., se unen tambien las conveniencias materiales que V. E. tan próvidamente procura facilitar, el acto, sin duda, tendrá mas agradable oportunidad—

A esa combinacion considera el gobernador que ni puede oponerse la única dificultad que pudiera sentir el Poder Ejecutivo para expedirse en los gastos de los primeros meses del año, por la postergacion del presupuesto que acompañando al Mensage, es sometido á vuestra soberana aprobacion—Siempre ha corrido algun tiempo entre la entrega del Mensage y la consideracion del presupuesto por Vuestra Honorabilidad; y ese tiempo es mas que el que dilatará el Gobierno en presentaros el Mensage—Durante aquel se ha expedido siempre sin dificultad en esos primeros meses del año, midiendo prudentemente los gastos hasta que el presupuesto ha obtenido vuestra Honorable aprobacion—

Al presentaros estas indicaciones corresponde tambien á esos sinceros deseos del Gobernador infrascripto, y á los objetos enunciados, insinuaros, que si consultando la comodidad de vuestras reuniones en la lectura del Mensage, juzgáseis conveniente variar las horas por otras menos ardientes, agradables á los Señores Representantes, y al Pueblo; si considerásels prudente reducir el tiempo de aquella lectura á un periodo de dos ó dos y media horas diarias; y encontráseis oportunos otros acuerdos que tendieran á haceros menos pesada la cuenta que el Gobierno anualmente os presenta; será muy honroso y satisfactorio al Gobernador someterse á vuestras deliberaciones, y concurrir en conformidad á ellas, al desempeño de ese sagrado deber—

La solemne apertura decaeria mucho de su elevada importancia sin el Mensage de V. E., que es su alma y su brilio: así es que los Representantes han acordado diferirla hasta que pueda sin el inconveniente expresado ser solemnizada con la presentacion del Mensage—

La noble avidez con que los ciudadanos concurrieron en el presente año á la lectura del Mensage y que con tan sensible agrado observaron los Representantes, les hizo olvidar las desventajas de la solemnidad decretada á todos los dias que duró—Sin embargo los Representantes no deben prescindir de los entorpecimientos que la industria y el Comercio sufren por la repeticion de dias festivos: inconvenientes que V. E. tan oportunamente recomienda á su meditacion—Para evitarlos, así como para consultar á las demas consideraciones que la nota de V. E. de esta fecha les ha sugerido, han sancionado el Decreto que tengo el honor de adjuntar á V. E—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

(El Presidente de la Honorable Junta)—
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Diciembre, 28 de 1850—
Hágase saber, y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E.—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Honorable Junta de Representantes

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependen.
y 21 de la Confederacion Argentina.—

La H. Junta de Representantes ha sancionado con esta fecha el siguiente

DECRETO—

Artículo 1. °—Atendidas las conveniencias detalladas en nota del Gobierno de esta fecha, á la Junta de Representantes, se suspende la solemne apertura de la 28.ª Legislatura de la Provincia hasta el dia que la misma Junta determine previa excitacion del Gobierno—

2. °—El dia en que haya de hacerse la solemne apertura será precisamente Domingo ú otro dia de [illegible] *preceptos*, principiando entonces la lectura del Mensage á la una de la tarde y continuándola hasta su conclusion en las noches de las fechas siguientes: durará la lectura en cada sesion de dos á tres horas—

3. °—Los cuatro meses de sesiones ordinarias establecidos por las Leyes de 18 de Diciembre de 1823, y 14 de Noviembre de 1836 se contarán en el próximo año desde el dia en que se haga la solemne apertura—

4. °—Comuníquese al P. E—

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
EUSTAQUIO J. TORRES—

(De la *Gaceta Mercantil* de esta Ciudad, fecha 30 del pasado.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cartas que existen en el Correo.

De las venidas últimamente en el paquete ingles.

Alejo Beguery	Francisco Pereira	Juan M. Iturrios
Apalagri Bulart	Francisco Ferro	Juan Urioste
Antonio Romero	Francisco Barros	Jaime Barrul
Andres Diaz	Fuster hermanos	Juan B. Vicenti
Anselmo Aprais	Francisco Gonzalez	José Fuster
Antonio Alvarez	Félix Lopez	José D. Caveda
Antonio Borras	Francisco Munis	José M. Telechea
Antonio Ansuarena	Francisco Landabaso	José Villar
Andres Pedres	Fabian Zeresedo	Joaquin Rey
Antonia Diaz	Francisco Torres	Juan Moedo
Antonio Lucio	Francisco B. Marquez	José Sanchez
Antonio Villarino	Francisco Burgos	José Farina
Antonio Ovósco	Francisco U. Mus	Juan B. Llona
A. Pestagali	Francisco Ibarra	José M. Ojeda
Andres Lopez	Francisco Vigil	José San Pedro
Antonio Pasapera	Francisco Señorena	Juan A. Ercilla
Alfredo Grati	Francisco Cortes	Jaime Diaz
Amadeo y hermanos	Fidel A. Carrejo	José U. Alvarez
Antonio Riveiro	Gerónimo Diaz	José M. Bravo
Adolfo Carneiro	Gregorio Iturbide	José Tomas Gonzalez
A. Molina	Gil D. Portela	Juan Facundo Nis
Antonio Rubianes	Gregoria Garcia	Juan José Garay
Antonio Guenaga	Gavino Cullen	Juan José Molas
Antonio Cornet	Gabriel Diez	José Varela
Antonio Suarez	Gregorio Redonet	José Rodriguez
Angel Alonzo	Gabriela Biturra	Jaime Romagosa
Andres Leva	German March	Jose Colodro
Antonio Dodero	Hemeterio Escalada	José M. Fuentes
Antonio Elorriaga	Ignacio Iturriosgaray	José Esteves
Antonio Munis	Isidro Bertran	Juan R. Diaz
Antonio Galdean	Isidoro Collantes	Juan G. Mello
Agustin do Canto	Ignacio Sanglas	José M. Llanos
Antonio Pena	Ignacio Otero	José Mones
Bartolomé Barra	Ignacio Hubert	José J. Alvisu
Bernardo Lopez	Ignacio Humida	Juan B. Sataillade
Benito Fordera	José Gagliedo	José de Pintos
Benito Velasquez	Juan S. Medina	Juan B. Delafe
Blas Martinez	José de la Iglesia	Jacinto Espino
Bautista Fransonde	José Rueda	Joaquin Oliver
Braulio Villanueva	Juan Vendrell	Juan U. y Prada
Bernardino Hern'dez	José Maria Luengas	Joaquin Uriarte
Carlos Galleano	Juan Mané	José B. Riobo
Carmen Acuña	José B. Godoy	Juan Lacros
Carolina de la Place	Juan B. Egozzue	Juan B. Olazarri
Carmen Quintanilla	José R. Suarez	José R. Hares
Casimiro Fuentes	José Cantoni	José Beraola
Carlota Canonero	José M. Retola	José Castells
Carlos Escarsa	José Framinan	Jacinto Gularte
Claudio Portela	José M. Mendoza	José D. Caveda
Cayetano Moledo	José Ordeñes	Juana Hervello
Cayetano Pena	Jaime Cateura	José M. Bravo
Celedonio Alcbalais	José F. Castrillo	Juan Buyreu
Domingo Uruti	José M. Ceballos	J. J. Garay
Dionisio Gusman	Jacinto Amaro	J. Ignacio Arrotea
Dorotea Esnaola	José Diaz	J. G. Gonzalez
Dolores Gonzalez	José M. Ferrer	J. J. de Faria M.
Domingo Martinez	José Martinez	J. M. Lopez Acevedo
Diego Garcia	Juan B. Sarasola	Joaquin Bernet
Daniel Peñalva	José Curbalo	Juan B. Arca
Domingo Braga	José Loris	Joaquin Nieto
Domingo Rodriguez	Juan M. Estrada	José V. Martinez
Estanislao Peña	Juan Perez	José Villar
Eustaquio Isaga	José Farres	Joaquin Alejandrina
Estevan Surtres	Joaquin Arrequis	Juan M. Conde
Emilio Castro	José Mármol	José M. B. y Bavio
Estevan Marti	José Casal	Juan Martinez
Estevan Martinez	José Tronceso	J. de S. Monteiro
Emilio Pisorno	Juan A. Oleaga	J. S. F. de Lorenzo
Eduardo Fuentes	Jose J. Verastegui	José Romay
Federico Larros	Juan Melch	Juan A. V. Irigoyen
Fernando Cantilo	Juan A. Urrutia	José J. Diaz
Francisco Anturquin	Jaime San Miguel	José Fernandez
Francisco Romero	José Massias	Juan B. Rocha
Fernando Recayte	José Herderrosos	Leopoldo Lanus
Francisco Paris	Juan Elcheran	Leonardo Almeida
Felipe Piñeiro	José Otero y Moar	Luis Badora
Fermin Serviño	Juan Catoira	Lorenzo Elisondo
Francisco Baquiola	Juana Hervello	Lázaro A. Fernandez
Francisco Piferrer	José P. Gallardo	Luis Cabezas
Francisco Balleto	Juan Fuentes Garcia	Luis R. Santamarina
Francisco Baglioto	J. B. Liromesa	Leopoldo Gándara
Floro Lecueva	Juan Roldos	Luis Perez
Francisco Acebedo	José Garcia	Leandro Grarcia
Francisco Abalo	José M. Cavezudo	Lames de Basterrica
Luis Villa	Miguel Gomez	Pedro Arroqui
Ladislao de Mori	M. Arrozamena	Pedro Puyol
Luis Vidal	M. V. de Ayala	Paula Martinez
M. A. de Ayala	Mariano B. Reyno	Ramon Fernandez
Miguel Martinez	Manuel Suarez	Ramon Borras
Mateo Montes	Miguel J Garaicochea	Remigio Rigal
Martin Francisco	Manuel Bonara	Ramon Rico
Manuel Parapelo	Marcelina Almeida	Rafael Diaz
Manuel Rejeiera	Mateo I. J. y Roig	Roman Osis
Mamerto O. Garcia	Manuel B. y Ransa	Regina Aramburu
Manuel Lapride	Nicolas Vasquez	Ramon Segura
Manuel Torrado	Narciso R. y Frias	Ramon Pujol
Marcos Muñoa	Narciso Farriols	Ramon Sanchez
Miguel R. de Gasda	Nicanor Alvarellos	Ramon Agraso
Mar. S. Bois	Nicolas Castillo	Ramon Comas
M. A. Zavala	Nicolas Madueño	Ramon Alonso
Manuel Esteves	Petrona Arregue	Ramon Fernadez
Manuel Rosas	Pedro Safores	Ramon Garcia
Manuel J. Mopado	Pastor Tejo	Ramon Asturianos
Manuel I. Almorza	Pedro Irisarry	Ramon Sanchez
Manuel Abalo	Pedro Fariña	Sebastian Pons
Melchor Perez	Pedro Iturralde	Salvador Cevallos
M. J. Gomez	Pedro S. Perez	Tomas V. R. y Rabal
M. J. A. de Rolon	Pedro Ezairra	Tomas Fraga
Mateo A. Miranda	Policarpo Artaza	Tomas Labandera
Miguel Oscar	Pedro J. Gomez	Tib'cio de la Cárcoba
Mariano Mari	Pedro Fernandez	Teresa Villarino
Maria Padin	Pedro Presino	Teresa Vulla
Manuel Santiago	Pedro Mantilla	Vicente Martinez
M. G. Campos	Pedro Gornalera	Vicente Santos
Miguel Alarma	Petrona Gimenez	Wenceslao Capdeala
Matias Amroberria	Pedro Eysaga	Valentin Campa
Manuel Migues	Pedro Duran	Vic'te A. Echeverria
Manuel L. Santirro	Pedro Garcia	Vicente Gil

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, ENERO 8 DE 1851.

Noticias del Pacífico.

(*Conclusion.*)

Dijimos ayer en la relacion de las noticias últimas de Chile, que el ministerio en la prolongacion de las sesiones del Congreso debia someterle con preferencia asuntos relativos á la reforma del sistema aduanero.

En los últimos dias de Octubre á solicitud de varias casas de comercio, el Gobierno habia anticipado una de las concesiones que debia figurar en la reforma general. Los azúcares que eran artículo de forzoso despacho y que contraian la obligacion de pagar los derechos de tarifa en el acto de su desembarque; así es que los que los reesportaban para California los gravaban con un 20 p% sobre su avalúo. El Gobierno ha permitido que sean depositados en tránsito excentos de almacenage y de derechos los que se reesporten, sin privar por eso de las ventajas del depósito en los almacenes particulares á las cantidades que se internen para el consumo.

Otro de los proyectos de ley que debian figurar durante la convocatoria, se presumia que fuese la reforma del sistema monetario de aquel pais abandonando el antiguo español por el de los E. Unidos.

Esta reforma dió lugar á una reñida discusion sobre la relacion entre la plata y el oro, en que se agotaran los argumentos de las diversas opiniones; los opositores se fundan en que el precio del oro descenderá en razon de la prodigiosa abundancia de las minas de California.

Entre los proyectos de interés local, encontramos disposiciones del Gobierno proveyendo los medios de recibir y atender á la inmigracion Alemana que se esperaba para poblar la Provincia de Valdivia.

El movimiento comercial quedaba en una estagnacion completa, pero ya el mes de Noviembre comenzaba á presentar una perspectiva mas lisongera en Valparaiso.

Se habia arreglado definitivamente el convenio para la construccion del ferro-carril entre Santiago y Valparaiso, y se habian destinado 2,000 pesos mensuales para los trabajos preparatorios de ingenieria &a.

Las líneas para el convoy del camino de Copiapó habian llegado.

—Las riquezas de Copiapó seguian en progreso y su prensa se ocupaba de la cuestion monetaria debatida entre los diarios de Valparaiso.

—El célebre Hertz quedaba ya en Chile, y se proponia dar su primer concierto en la capital, de donde regresaria por el mismo objeto á Valparaiso.

BOLIVIA.—De aquella República las noticias son de poco interés. Habia resultado falsa la noticia que el Vapor transmitió de Cobija á Valparaiso, asegurando que el departamento de la Paz se habia segregado del Estado de Bolivia, y proyectaba incorporarse al Perú.

Casi todos los departamentos habian celebrado actos populares, confirmando las facultades extraordinarias de que se hallaba investido el consejo de ministros, y aprobando el uso que éste habia hecho de ellos.

Se aseguraba que el Presidente, General Belzu, seguia mejor de sus heridas.

Ultimas noticias de Europa.

El *Times* de Liverpool de 14 de Noviembre, dice lo siguiente:—

"El Mensage del Presidente de Francia se leyó el mártes en la Asamblea Nacional. Las partes del Mensage mas aplaudidas por la mayoria fueron los parrafos relativos á la restauracion de Pio IX, el nombramiento de tres cardenales franceses, el pacífico y moderado tono sobre la politica extrangera, las amigables disposiciones hácia la Inglaterra, y en particular la moderacion con que el Presidente alude á la revision de la Constitucion, que por juramento está obligado á respetar. El Mensage del Presidente tambien anuncia que el Gobierno tiene en consideracion la disminucion del derecho sobre la azucar, y contiene el siguiente parrafo: "Esperamos que nuestras negociaciones pendientes con la Gran Bretaña para el nuevo tratado de navegacion y comercio resultará en un arreglo satisfactorio á los intereses de ambos paises."

ALEMANIA.—Las cartas recibidas esta mañana del Continente, dán las mayores esperanzas que se evitará la guerra.

"El periódico *Sun*, de anoche, dice que el Ministro prusiano en Londres ha tenido diarias conferencias con lord Palmerston, durando muchas horas, y que este último usará de los mayores esfuerzos, en union con la Francia, para procurar un amigable arreglo.

"El *últimatum* del Austria, dice: que accederá á la libre conferencia, si la Prusia consiente que en el término de 8 dias en evacuar el Electorado de Hesse, y dentro de 6 semanas en retirar sus guarniciones de Hamburgo y del Gran Ducado de Baden, y que haga una formal y solemne renuncia de la Liga. En caso de reusarse, el enviado austriaco dejará á Berlin.

"Por lo que dicen los periódicos alemanes, y de cuya autenticidad no hay motivo para dudar, parece que el Gabinete prusiano ha cedido á las amenazas del últimatum, y los rumores de que el General Von-Der-Groben ha recibido órden de retirar sus tropas en Etappe, están enteramente confirmados.

"Fulda, está ocupada por los Bavaros, y la tirada de los Prusianos á Hertfield dará lugar para mas negociaciones. Una carta de Francfort, dice que el oficial prusiano que mandó á su tropa hacer fuego contra los Bavaros, será juzgado por un consejo de guerra.

"Los papeles de Viena del 7 y del 8, abundan en manifestaciones de sentimientos pacíficos.

"Los de Berlin, están llenos de relaciones del entusiasmo ocasionado á consecuencia de la real órden, movilizando el ejército."

Una carta, fecha 7 de Noviembre, venida por el último correo de Chile, y que se nos ha manifestado, contiene una posdata escrita á última hora en que se anuncia que la capital de aquella República habia sido declarada en estado de sitio, á causa de los desórdenes promovidos por el partido de oposicion al gobierno.

No estamos en el caso de valorar todavia en toda su estension esta noticia, pero en cuanto al estado de sitio, nos consta que es una prerogativa constitucional de que el gobierno ha hecho uso allí varias ocasiones, principalmente en las épocas electorales.

Esta noche vá ha tener lugar en el Teatro Argentino, una pieza de bastante mérito en beneficio del consueta, y proporcionará un rato interesante á los amigos del drama.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 6—3.ª PUBLICACION.

D. José Piñero.........Entre-Rios
" Antonio Caballero, y 2 hijos menores.........Buceo
" Elizabet Simpsan, y una hija.........Entre-Rios
" Guillermo Hortero.........Amberes
" Nicolas Delfino.........Buceo
" Manuel Bet.........California
" Felipe Ysasi.........Corrientes
" Pedro Ydiart.........Francia
" Pedro Ochandarat.........California

DIA 7—2.ª PUBLICACION.

D. Diego Stuerd y su hermana Ema.........Inglaterra
" Estevan Chiappora.........California
" Luis Cuneo.........Id.
" José Castelo.........Id.
" Juan Bufferodes.........Francia
" Bautista Salustegui.........Id.
" Francisco Almando.........Id.
" Miguel Macolo y su esposa.........Entre Rios
" Adolfo Lapulma.........Id.
" Pedro Cambez y un hermano menor.........Buceo
" Juan Ricari.........Id.
" Roberto F. Andrews.........Rio Janeyro
" Roberto Gilmono.........Id.
" José Saffores.........Uruguay
" Jacques Layurnada.........Id.
" Mariana Iriart.........Id.
" Pedro Juan Iriarte.........Gualeguaychú
" Pedro Chala.........Id.
" Juana Barrela.........Id.
" Carmen Mesa.........Rio Grande
" Martin Estevan.........Id.
" Joaquin M. Freches.........Id.

DIA 8—1.ª PUBLICACION.

D. José Escaglia.........Génova
" Cayetano Grandola.........Idem
Da. Ana Urta.........Idem
D. Pedro Guardona }
" Estevan Ragliolo } ....Corrientes
" Cosme Grillo }
" Manuel Auge.........Francia
" H. E. Goadrigh }
" Humphreg B. Hoive } ....E. Unidos
" Juan Liva.........California
" Agustin Pestalardo.........Mercedes
" Alejandro Maroto.........idem
" Juan Pisardo.........Italia
" Luis Berni.........Buceo
" Francisco Auturquin.........Rio Grande
" Pablo Pourquie.........Buceo
Da. Francisca C. Udaeta y dos hijos menores.........Rio Grande
D. Felipe Rualde }
" José T. Iturbure } ....Entre-Rios
" Manuel Gilarden }
" Joaquin Legaiza } ....Buceo
" José Rodriguez.........California
" Tomas Vereterrio.........Rio Negro
" Pedro Aguerreberry }
" José Berondo }
" Francisco Rato }
Da. Martina Castellanos y 1 chico } ....Uruguay
" Juana Truco }
" Petrona Pidemonte }
D. Juan Rodriguez y 1 chico }
" Deferente Ramelo }
" José Maria Sanchez.........California
" Liberato Gomez }
" José Garcia }
" Ramon Alvar } ....Rio Grande
" Juan Bautista Escocia }
" José Vacuero.........Génova

Precio corriente del Metálico.

HOY MIERCOLES 8 HASTA LAS 3.

FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %	}			á la par
" al 4 p %	}			
CAMBIO—en Inglaterra, por onza				74 ch.
" Francia, por onza	92	á		93 f.
" Rio Janeiro	½ p % á la par.			
" Estados Unidos	3 p % de des'to.			
" Montevideo	á la par.			
METÁLICO—Onzas	227½	á		228
Patacones	14	á		15
Plata macuquina				12½

Permisos para exportacion, premio por ciento ½.

DESPACHO
DE
ADUANA.

ENERO 8 DE 1851.

á José Marquez de Souza.
77 medios tercios yerba.

á Antonio Mendoza.
59 tercios yerba.

á Otte, Rosenthal Ca., Reconquista N. 18.
2 cajones lonas, 1 idem medias medias crudas para niños, 1 idem medias blancas para idem, 6 idem pañuelos de manos, 3 idem cortes de muselina para vestidos, 1 idem con 6 cajas clarinetes, cornetas de llave, idem piston, idem de caballería y boquillas.

á Eberhard, Federacion.
8 cajones agua de colonia, 1 idem cinta de hilera, 1 idem idem de lana punzó, 2 cajones cortes de vestidos de muselina, 4 idem agua de colonia.

Diego Calvo é hijos, Belgrano 99.
42 pipas vino, 9 medias 4 cuartas idem.

á Bartolome Viale.
1 cajon bordados, 1 idem raso punzó para chalecos.

á Juan Shue.
1 cajon cepillos de mano, garlopas, molduras, reglas de pintero, rebajadores y barrenas para taladros, 1 idem escoplos, formones, taladros y martillos, 1 idem cepillos de moldura, rebajadores de cepillos, piedras, destornilladores, idem idem, 1 idem grampas de carpinteros y juguetes, 1 cajon ropa hecha.

á Visser Dussens Hughes.
6 cajones cigarros de oja.

á H. Heyn, Victoria 41.
1 cajon con una mesa de caoba, 1 idem carton ordinarios 1 idem azucar cándia, 1 barrica alambre, cinta ordinaria.

á Brownell y Ca., Reconquista No. 81.
2 cajones zarazas, 1 fardo bayeta dos frisas.

á Bunge Bornefeld y Ca., Defensa 70.
12 cajones agua de colonia.

á Renner, del Sar é Imber, San Martin 25.
1 cajon rasete punzó para forro, 1 idem cinta de seda, 2 bultos pañuelos de lana y algodon y chales, 1 idem guantes de seda para hombre, idem de tul para señoras, idem mitones de idem, sarga para forro, florencias, gró, medias para señora y para hombre, 1 idem bareje, 1 idem mahon, 1 id. artículos para señoras y para niñas, bordados.

á Bieber y Ca. Mayo 2
2 cajones cintas de seda, 1 idem pañuelos para el cuello, 2 idem casimir, 1 idem manteletas, 2 idem zuelas charoladas, 1 idem cintas de seda, 1 idem felpa de seda y forro para sombreros.

Juan Galt Smith y Ca., Perú 55.
1 fardo bramantes, 2 idem gergon, 1 idem poncho imitacion pampa, 1 cajon pañuelos de taparse fleco de lana, 17 fardos bramantes, 8 idem lienzos, 1 idem gergas con fleco.

á Jorge Bell
28 toneladas carbon.

a Llavallol é hijos, La Merced.
70 medias pipas vinagre, 7 pipas vino, 10 idem aguardiente, 9 barriles vino, 48 idem aceitunas, 38 idem pimenton.

á Teisseren Vallat Reconquista.
50 cajas latas.

á José Avegno, La Merced. n. 127.
8 pipas 9 medias vino tinto, 12 barriles aceite.

á Juan Gerónimo Martinez, La Defensa 105.
60 tercios yerba.

Jacinto Caprile, Cuyo No.
5 tercios yerba, 68 medios idem idem.

á Adolfo Van Prat.
52 pipas 10 medias 3 cuartas vino frances, 52 cajones aceite, 2 idem vino, 6 idem anchoas.

á Vigñal.
21 pipas vino frances, 38 tinajas 3 bordalesas vino.

á Antonio F. Ramos.
50 medios tercios yerba, 52 idem idem.

á Arosena.
150 barricas azucar.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.
198 cajones efectos, 54 fardos, 22 bultos, 11 cascos ferretería.

SAL DESPACHADA.
á Jorge Dowdall—160 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

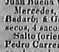
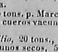

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 7.

Dolores, el 30 de Diciembre, lanchon n. *No me demores*, 2 ton., p. Juan Buena Vida; al patron—con 2 carretadas leña.
Mercedes, el 28 del pasado, goleta n. *Filomeno*, 45 tons. p. Marcos Badaró; á Gandulfo—con 20 carretadas leña, 1,028 cueros vacunos secos, 4 sacos cerda, 1 cajon francos vacios.
Salto (oriental), el 30 del pasado, pailebot n. *Emilio*, 20 tons., p. Pedro Carreras; al patron—con 1,278 cueros vacunos secos, 501 arrobas sebo, 40 arrobas grasa, 30 idem cerda, 20 arrobas charque, 24 docenas lenguas, 24 cueros notatos, 3 arrobas tocino.
San Salvador, el 27, goleta entreriana *Amistad*, 20 tons., p. Cesario Asereto, al patron—con 30 carretadas leña.
Buceo, el 5, zumaca n. *San Antonio*, 80 tons., p. Francisco Chiquero, á J. Muratori—con conchilla.
Buceo el 5, bergantin goleta n. *Victoria*, 124 tons., p. Vicente Grana, á Delfino—con conchilla.
Buceo, el 5, pailebot n. *Alejandro*, 123 tons., p. Alejandro Muratorio, á J. Muratori—con conchilla.
Corrientes, el 24 pasado, ballenera n. *Martina*, 8 tons., p. Juan B. Agreti, al patron—con 1,500 sandias, 5,000 naranjas y limones.

Dia 8.

Santa Fé, el 28 del pasado, goleta santafecina *Bien Venida de la Cruz*, de 59 ton., p. Santiago Caballero; al patron—con 500 fanegas carbon.
Arroyo de la China, pailebot entreriano *Bella Mariquita*, de 15 ton., p. P. Esquivo; á B. Delfino—con mosaico.
Mercedes, el 3, lanchon n. *Carmen*, de 12 ton., p. Natal Lupi; al patron—con 30 carradas leña.
Victoria, el 26 del pasado goleta n: *Geronima*, de 35 ton., p. Cayetano Schaffino, al patron—con 1850 cueros vacunos secos, 10 fardos lana, 6 arrobas idem.
Gualeguaychú, el 27 del pasado queche entre-riano *Jóven Amelia*, de 24 ton., p. Juan Roca; al patron—con 30 carretadas leña, 22 pares masas.
Salto Oriental, el 30 del pasado pailebot n. *Felisa*, de 18 ton., p. Nicolas Guarano; al patron—con 451 cueros vacunos secos, 114 id. idem salados, 4 barricas sebo, 5 chiguas cerda, 13 bolsas de idem.
Paysandú, el 26 del pasado pailebot n. *Cisne*, de 15 ton., p. Manuel Ferrari; al patron—con 30 carretadas leña.

SALIDA—*Dia* 7.
Nueva Yorck, barca americana *Muskingum.*

DIA 8.
Montevideo, corbeta de guerra brasilera *Euterpe.*
Marsella, barca francesa *Automne.*

HAH ABIERTO REGISTRO—Dia 8.
California, barca francesa *Ortezien*, por Michel Lehmau.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 7.
Boston, bergantin americano *Palos*, despachado por Juan Higinbothom—con 2,006 cueros vacunos salados, 2,142 idem de potro secos, 7,723 idem vacunos idem, 6 fardos cueros de carnero, 21 id. cerda, 374 idem lana, 30,200 astas.

Dia 8.

Havre, barca francesa *Universel*, despachada por Juan Higinbothom—con 8,395 cueros vacunos secos, 2,548 astas, 102 cueros nonatos, 1,415 idem de potro salados, 728 idem vacunos idem, 78 fardos lana, 13½ pipas de sebo, 15 fardos plumas de avestruz, 40 idem cerda, 1 cajon plumas de avestruz, 1 idem encomiendas.
Nueva Yorck, barca inglesa *XXIX de Mayo*, despachada por J. Higinbothom—con 12,410 cueros vacunos secos, 500 idem de potro salados, 484 idem vacunos idem, 15,950 astas, 60 fardos cueros de carnero, 1 idem cerda, 4 idem plumas de avestruz, 95 idem lana.

LLEVAN BALIJA.
Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. *Spider*, el Sábado 11 á la 1.
Havre, barca francesa *Australie*, el sabado 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

El Domingo 12 de Enero de 1851.

NORMA.

NOTA—Los SS. que hasta ahora han tenido temporada, serán preferidos hasta el Viernes 10 á la oracion.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN ESPECTACULO DE 1.er ORDEN.
El Miercoles 8 de Enero de 1851.
BENEFICIO DEL PRIMER CONSUETA.
MANUEL YGARZABAL.

...ues de la sinfonia preparatoria á la apertura del procenio, ...n lugar las proclamas federales de órden: en seguida se ...ará en exhibicion el drama histórico en 6 cuadros original ...l literato español D. José Muñez y Maldonado, en verso y prosa ...on el título—

ANTONIO PEREZ Y FELIPE II.

Los entre-actos que debe sostener la orquesta, serán de lo mas selecto y escogido, quedando suprimido todo otro intermedio por consultar la comodidad del público para lo que se dará principio—
A las 8½ en punto.
¡Respetable público!—Aceptad la funcion que os dedica como tributo de gratitud, por la proteccion que dispensais al Teatro Argentino, vuestro obsecuente—

Manuel Ygarzabal.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal de Consulado cita por edictos, segun su acto de 12 del corriente, á D. Jorge Nutall, para que por sí, ó por apoderado instruido y expensado legalmente, concurra ante él, para contestar la presente demanda que de nuevo ha entablado [sin revocar su poder] contra él D. Eladio Otamendi, debiendo presentarse dentro de quince dias á la oficina del actuario que firma.
Se hace saber por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia del citado.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1850.
d26—12p *Antonio Fausto Gomez.*
[Escribano primero de Consulado.]

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colegio Filantrópico Bonaerense.

El Director que suscribe pone en conocimiento del público en general, y de los señores padres de sus alumnos en particular que, el dia 8 del corriente se abrirá la matricula en su establecimiento de educacion, en los ramos siguientes: Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética mercantil, Latin, Retórica, 1º y 2º año de Filosofia y Matemáticas, Teneduria de libros, Dibujo, Pintura, Música, Ingles, Frances, Historia, y Geografia.
Se admiten pupilos y medios-pupilos.

PRECIOS.

Educacion primaria	25	pesos	mensuales.
Latin, Retórica &a. &a	40	"	"
Pupilos con opcion á todos los ramos de educacion que se enseñan en el establecimiento	300	"	"
Medio pupilos	200	"	"

Buenos Aires, Enero 4 de 1851.
e8—2p *Mariano Martinez.*

Armazon.—Por la mitad de su valor se vende uno propio para tienda ó almacen, calle Federacion, n. 190. e8-3p

---

Se vende una fachada de puerta con forma elegante, propia para sastreria ó confiteria; se dará por la mitad de su valor. En la calle Federacion, n. 190. e8-3p

---

Gratificacion al que entregue en la calle Federacion, n. 190, una estampa de fierro para hacer copas de freno, que se cayó de un carro cargado de herramientas. e8-3p

---

Vino de Burdeos de primera clase á 4 pesos el frasco, vinagre de yema español, aguardiente de quemar, yerba paraguaya rica, velas de esperma de 2, 4, 5 y 6 en libra, esteras blancas de la India y de esparto españolas, sardinas en medias y cuartas cajas, aceite de almendras en tarros de 2 libras en 16 pesos tarro, cigarros ricos de Habana primer clase, morteros de piedra, botellones de barro para refrescar agua, tinajas de todas clases, filtros de piedra, vino de la tierra, relojes norte-americanos fábrica de Daniel Pratt & Sons. De la Iglesia de San Juan para el rio á la media cuadra. *Saubidet.*
e8-1p

CONFITERIA FRANCESA
CALLE REPRESENTANTES, Nº 67½.

Se encuentra la masa de los reyes, todos los dias, siguen siempre las brioches y galletas, tambien toda clase de pasteles y dulces al gusto del marchante.

On trouvera des gâteaux de roi tous les jours, ainsi que brioches et galettes parisiennes; l'on reçoit toute espèces de commande á la française et á l'usage du pays. e8-3p

---

Aviso al público.—En la armeria de Juan Brugere, calle de la Piedad, n. 188, de San Miguel una cuadra para el rio, se ha recibido un brillante surtido de escopetas fulminantes de uno y dos tiros, pistolas de bolsillo de uno, dos y seis tiros de la clase mas rica; espadas para oficiales de caballeria, de marina y de música. Igualmente tiene un brillante surtido de tijeras para sastres de la última moda y de la mejor clase, tijeras para peluqueros y para costureras de una clase muy rica, tijeras para podar parras. Tambien avisa á los plateros que fabrica toda clase de hojas de puñales y facones á precio muy moderado. Se compone y se pone nuevo toda clase de armas, se fabrica y se pone nuevo toda clase de instrumentos de cirurgia, y se afila todos los dias; el todo á un precio muy equitativo. e8-30p

---

A los estudiantes de filosofia.—Filosofia de Larroque; hay unos pocos ejemplares en la Libreria de Ortiz, calle Santa Clara, n. 51½; se han recibido tambien muchas obras de religion y de literatura. e8-3p

SE VENDE
La casa calle de la Piedad no. 364, con terreno de 18 varas de frente y 70 de fondo, tiene 4 piezas antiguas de teja, pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle Potosi, n. 279, que encontrará con quien tratar. e8-5p.

SE VENDE
Una casita en la calle de Santiago del Estero, al lado de la barraca de la Victoria, frente al n. 45, con terreno de 17½ varas de frente y 35 de fondo; tiene cinco piezas de teja, cocina, pozo de balde y necesario; la persona que se interese ocurra á la calle Potosi n. 279, que encontrará con quien tratar.
e8-5p

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 187, con medio cuarto de frente y 73 varas de fondo, cercada de pared menos 6 ú 8 varas que está de palo á pique: con cinco piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con buenos árboles, y un hermoso parral en el patio.
OTRA—en la misma calle núm. 237, y de 17½ varas de frente y 70 de fondo, cercada de pared en su mayor parte, con siete piezas, incluso la cocina, pozo de balde y lugar que se está haciendo. Dicha casa es exelente para una fábrica por su mucha estension: y cuatro solares en San Fernando, que hacen esquina; de la plaza una cuadra para la barranca del rio, á los fondos de D. Mariano Peralta. Por todo ocúrrase á la calle de las Artes frente al núm. 199. e8—6p

---

Se vende una casa de 50 varas de fondo y 29 de frente en la calle Tacuari, de atras de la Concepcion tres cuadras y medias para Barracas. Vive el dueño de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, calle del Buen Orden, n. 228. e8-3p

---

Se vende una casa edificada en terreno de 10 varas de frente y 70 de fondo, con 8 piezas buenas y un galpon grande, pozo de balde y demas servicio completo. Toda la casa es recienedificada. Para verla y tratar ocurran en la misma casa calle Cuyo 332.
e8-15p

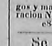
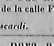

Botería de Dumas,
Calle San Martin núm. 81.
Se ha recibido una cantidad de zapatos y zapatillas de charol, de Paris á la última moda, propios para la estacion. Tambien mas ordinarios á 40 y 45 pesos, idem de prunela y de castor á 35 y 40 pesos. e8—3p

Aviso. El que suscribe avisa á sus amigos y marchantes, que ha trasladado su plateria de la calle Federacion No. 249 á la de Montevideo No. 51.
e8—3p *Francisco Mascardi.*

Se ofrece una señora blanca, para ama de leche. La persona que la necesite, puede ocurrir á la calle Maipú núm. 183. e8-3p

---

Aviso para quien convenga.—Se vende una escalera, una muestra de escuela para señoritas, con dos bancos de escuela, tinas para agua, una mesa de planchar, puertas y ventanas nuevas de pino tea, marcos de algarobo, una caja con herramientas de carpintero; otra puerta grande de calle, medio punto muy fuerte aunque vieja. Se dará todo muy barato. Calle las Artes, n. 47. e8-3p

Se vende una partida de 170 postes de ñandubay de superior calidad, como para veredas: siendo bastantes gruesos admiten toda clase de beneficio ó formas que se quisiere dárseles. Quien se interese en ellos, puede ocurrir al depósito del Sr. Casares, en la casa del Riachuelo, ó á la casa en la calle del Comercio núm. 79. e8—3p

Se vende una casa calle Representantes, frente al núm. 272.
En la misma darán razon.
e8-5p

Peon.—Se precisa uno en la botica calle de Lima y Méjico. e8—2p

SE COMPRA
Una casa que sea estensa y bien construida, que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria al Norte ó al Oeste de esta plaza. **Se abonará al contado.** La persona á quien interese este aviso dirija una esquela á la oficina de este diario dirigida á A. B. C.

Aviso al Comercio. Los síndicos del concurso formado á los bienes de Manuel Rubio y hermanos, convocan á los acreedores para que en el termino de 15 dias de la fecha, presenten los documentos y cuentas de crédito, en la casa calle Representantes No. 37, para su toma de razon; previniéndoles, que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
e8-15p *Pedro José Diaz.*
Joaquin Lecube

Se vende una casa situada en la calle de Méjico, frente al n. 379; contiene 20 varas de frente, y 67 de fondo; tiene 7 piezas nuevas habitables, 2 cocinas, 1 pozo de balde; á mas, una quinta que tiene algunos árboles frutales. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque No. 245, que cruza con la calle del Cerrito, que encontrarán con quien tratar. e8-3p

Se vende un hermoso caballo oscuro crinudo, de mas de siete cuartas del vaso á la cruz, es diestro en las varas y muy manso. Quien se interese en él, puede ocurrir á la calle de Chile núm. 226, desde las 9 de la mañana, hasta las 12, ó hasta la oracion. e8-1p

Mueblas en venta.—Se vende en la calle Chacabuco, esquina á la de Méjico, á saber: una cuja camera cabecera de caoba, cómoda idem, mesa idem, otras de pino chicas y grandes, ropero, lasena idem, lavatorios idem, una estufa para cuarto, un poco de ropa de hombre. El todo se venderá á un precio muy moderado. e8-3p

Se vende ó se cambia una casita en el Paseo Julio, entre las calles Córdoba y Paraguay, con tres piezas, cocina y lugar. Por mas pormenores ocúrrase á la calle Paraguay, n. 68, á cualquiera hora del dia. e8-5p

---

Se venden
1,000 cabezas de ganado al corte, y se pondrán donde el interesado le convenga: calle de la Piedad núm. 168.
e8—3p

Se vende la casa callle Tucuman, n. 113, edificada en 9 varas de frente y 36 de fondo, con cinco piezas y demas oficinas. El que se interese ocurra á la casa al lado, n. 111; se dará á un precio cómodo. e7-5p

Se vende ó se alquila una fábrica para beneficiar patas y animales lanares, situada al otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle Representantes, en el almacen en frente á la vacuna al lado del n. 85. e7-4p

---

En la plaza de la Concepcion, hay una casa para vender, propia para toda clase de establecimiento; tiene diez y siete varas y media de frente y setenta de fondo; tiene mucho monte. En la calle de Representantes núm. 18 darán razon. e8—4p

---

Se alquila por un precio cómodo, la casa y terrenos para pastoreo y sementeras, situada próxima al segundo puente, en el camino de Qilmes. Para tratar ó imponerse de los pormenores, ocurran á la calle del Comercio No. 16. e8-3p

---

A los tenedores de pagarés firmados por Benito Vergara, que les convenga descontarlos se les previene que pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 317, á cualquier hora del dia y hasta el 15 del próximo Enero, en donde serán despachados en el acto. e7—6p

---

For salle. So stoul beautifeel black and white tause sad'e horse ise escellent order. Apply to No. 115 Corrientes street from 3 to 5 past meridian.
e7—8p

Se alquila una casa en la calle la Victoria No. 147, con once piezas y pozo de balde &a. Para tratar ocurra á la misma casa.
e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

FUNERAL.

La Señora **Da. Dolores Rolon de Suarez,** falleció el dia 3 de Enero de 1851.

Los hermanos D. José Ignacio, D. Angel Rolon, los sobrinos y el albacea D. Martin Bonco, suplican á todas aquellas personas de su relacion, á quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicha finada, en la Iglesia Catedral, el Viernes 10 del corriente á las nueve y media de la mañana, á lo que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Los SS. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al oficio, recibirán el extipendio de costumbre.
e7-3p

Casa. Se alquila una grande y hermosa, en la calle Corrientes No. 105, esquina á calle del Perú, y en la calle Tucuman núm. 127, darán razon. e7-5p

---

Se alquila una sala á la calle y dos piezas mas, cómodas, en un precio moderado, bien amuebladas, con toda la asistencia necesaria, en una casa decente; calle San Martin, frente al No. 196. e7-5p

Conchavada. Se necesita una en la calle Santa Rosa núm. 111, para la cocina, casa alta en la Plaza Chica, al lado de la confitería sin familia y que duerma en la casa. e7-3p

Sa ha vendido el boliche calle Chacabuco núm. 120. Si alguna persona tiene que hacer algun reclamo, puede hacerlo en el término de tres dias.
e7-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO DEL PLATA.
Calle San Francisco, Nos. 178 y 180.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de familia interesados, que todas las aulas del Establecimiento volverán á abrirse el Viérnes 10 del corriente mes.
La amplitud que se ha dado al Colegio y el nuevo arreglo de las piezas que deben servir para clases, no tan solo ofrecen mejores comodidades á los alumnos, mas aun permiten al Director poder admitir un número mas crecido de internos.
Si los esfuerzos hechos en la enseñanza de los jóvenes, que han sido confiados á la direccion del infrascripto, han llenado hasta hoy todos los deseos de los Señores Padres en general, bien puede asegurarse que tanto los profesores como el encargado principal del establecimiento, aleccionados por la experiencia que cada dia van adquiriendo en la instruccion de la juventud, redoblarán en este nuevo año sus mas empeñosos cuidados para conseguir sólidos y felices resultados.
Buenos Ayres, 6 de Enero de 1851.
Alberto Larroque.
e7 3p

Un extrangero italiano recien llegado á esta ciudad y cocinero de profesion, ofrece sus servicios en alguna casa particular, ofreciendo á la persona que lo ocupe, todas las garantias que se requieren; posee los idiomas ingles y frances. En la calle Santo Domingo núm. 116, encontrarán al mismo individuo á toda hora del dia.
a7-3p

Se vende una mesa de billar, en la calle de Chacabuco núm. 95 y 97; en la misma casa encontrarán con quien tratar. e7-3p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.
En la Alameda, esquina de la calle Corrientes.
De órden del Tribunal de Comercio, del bergantin ingles
"BESSY ROBETSON"

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, en un solo lote, á dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, el bergantin ingles "BESSY ROBERTSON" de 149 toneladas, forrado y clavado en cobre, en el estado en que se halla encallado frente á la posesion del Exmo. Sr. Gobernador, con toda la carga que tenia abordo cuando se perdió, y que se componia de lo siguiente—
Un cajon drogas, 1 idem zarazas, 1 idem aceite de castor, 3 barricas, 3 bocois, 2 cajones, 5 cuñetes, 1 barril, y una caja cuyo contenido se ignora, 100 toneladas carbon de piedra y 7 bocois ladrillos.
Al mismo tiempo.
Todo el velamen, jarcia, caballeria, pipa de agua y motones, salvados de dicho buque.

Por Thomas Gowland.
Calle la Defensa No. 144.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes artículos:
40 tercios yerba paranagua superior, 30 idem paraguaya idem, 20 sacos aceitunas aprensadas, 30 frasgueras alemanas, 30 cajones bacalao, 100 docenas sombreros de palma, 50 cajones pasas de uva, 20 idem jabon amarillo, 40 rollos tabaco negro superior, papel blanco y de estraza, vinagre y otros artículos.

POR EL MISMO.
En la calle San Martin, de la Plaza 3½ cuadras.
El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, los carruages y demas que se espresa á continuacion:
Un Phaeton de cuatro ruedas, para cuatro personas con arreos dobles completos, con ó sin caballos; Dos carruages muy fuertes para campo, con arreos, caballos, etc.; seis sillas inglesas superiores; látigos para carruage y otras clases; un Torito nuevo de *Durham*, de asta corta recientemente desembarcado del *Witton Wood* con procedencia de Liverpool, de la clase mas aprobada para criar y una marrana de clase selecta; Un perro para cuidar majadas y otro para arreador de ganado; el hermoso caballo obscuro *Magician*, que corrió últimamente en las Carreras Extrangeras.
Un Drag de dos ruedas, cuatro asientos con guarniciones para dos caballos; un juego guarniciones para volanta de dos caballos.

Por Federico Silva.
En la calle de la Independencia núm. 169, media cuadra antes de llegar á la Concepcion

De muebles, puertas y maderas.
El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta y al que mas diere los siguientes artículos:
9 pares puertas de pino con marcos de algarrobo, 4 marquesas de pino y vercho, una cantidad de pino y algarrobo, 6 cajones para difuntos galoneados, 10 idem idem chicos y otros muchos artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

POR EL MISMO.
En el establecimiento de graseria, corralon de maderas, y almacen de ferreteria, de este lado del puente de barracas á mano derecha, cuya casa se distingue con la vandera de:
"*REMATE*"
El Jueves 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender por cuenta y órden de quien correspoada, en el órden siguiente—
El almacen de ferreteria con un surtido general, que se venderá en porciones pequeñas al gusto de los compradores.
Corralon de maderas en lotes.
Tablas de pino, tirantes, tirantillos, tablones, vigas de lapacho, orcones, cañas, leña espinillo, y otros muchos artículos que se manifestarán: una acierra mecanica magnifica que se colocará en casa del comprador costeando este los gastos: una fábrica de sebos con todos los útiles precisos y galpones correspondientes: una caja ó bote para lavar lana, y demas objetos de este establecimiento que se manifestarán en el acto del remate.
NOTA.—El terreno puede venderse de un modo ventajosísimo, al comprador de la fábrica, lo que tambien se propondrá.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
Calle la Defensa No. 14.

De efectos.
El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de factura varias clases de géneros cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles y bebidas calle del Buen Orden núm. 112.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán precisamense á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de:
Vino carlon, aguardiente, caña, licores surtidos, anis, tabaco del Brasil, yerba paraguaya, idem parnaguá, azucar blanca, id. terciada, fariña, pimienta, pimenton, te perla, idem negro, café, fósforos, alguna loza y cristales, algunos muebles de uso, armazon, mostrador, quinqué, todas las medidas del despacho y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Corrientes núm. 109.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, por tener su dueño que redondear el negocio que consiste en:
Licores surtidos, loza, cristales, fósforos, vinos embotellados, yerba parnaguá, azucar, varios muebles de uso, las medidas del despacho, armazones, té perla, idem negro y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.

Articulos de almacen.
El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas lo siguiente:
Algunos tercios de yerba paraguaya, idem parnaguá, ginebra en frasqueras, fósforos, algunos restos de ferreteria, té perla, cuchillas de zapatero y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Pedro J. Diaz.
Calle de Representantes núm. 21.

El Jueves 9 del corriente á 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio y por cuenta de aseguradores.
Con averia.
Lienzos tablas averiados.
Sin averia.
Bramantes finos y regulares, paños de poncho finos y regulares, telas vicuñas, ponchos ingleses de pura lana, telas de idem, lleco fino y grueso, bayetas anchas para ponchos, paños negros, id. grana, zarazas anchas para camisas lindos gustos, jergas inglesas de la mejor clase, lienzo tabla, pañuelos de cachimir de rebozo, id. de tartar, idem de manos, damascos de pura seda, idem de lana lindos gustos, merino punzó, coletas de hilo y algodon, perfumeria surtida, botones de vidrio, hilo de sastre, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

AVISOS MARITIMOS.

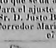

Para Cette y Marsella.
Pronta para recibir carga, la muy conocida y de primera clase, barca francesa HENRY ET LOUISE, de 193 ton., capitan D. Pablo Gautier.
Buque acreditado por sus cortas travesias y la solidez de su construccion; teniendo ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, será despachado á fines del presente mes, aproximadamente, tiempo permitiéndoselo.
Sus comodidades para pasageros son excelentes, asi como el trato que se dá á su bordo, y que es bien conocido.
Para el ajuste de flete ó de pasage, véanse con su consignatorio el Sr. D. Justo B. Vignal, ó con— *Carlos R. Horne.*
Corredor Maritimo de Numero, calle la Reconquista No. 55.
e7-10p

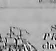

Para el Buceo. El muy lindo bergantin frances "FRANCAIS," saldrá para dicho destino el 9 de Enero.
Este barco está perfectamente dispuesto para pasageros de cámara y entrepuente. Los que gusten aprovechar esta buena oportunidad, ocurran al capitan Ducat, fonda del Comercio, calle Mayo, ó al Sr. E. Guyol, calle Belgrano No. 14.
e4-3p

Mas que barato.
Se vende la hermosa barca francesa *NOUVEAU PROVENCAL*, de 300 toneladas de carga, forrada y clavada en cobre, está lista para navegar, siendo un buque fuerte, nuevo, y muy velero; se halla fondeado en el puerto del Tigre, donde pueden verlo y para tratar ocurran a la calle Representantes, n. 18. d28-10p

Para Génova.
Saldrá el veinte del entrante, el muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo ANIBAL, de 216 toneladas, su capitan Santiago Zino, teniendo toda su carga comprada: tiene excelentes comodidades para pasageros, a quienes el capitan ofrece un trato esmerado. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Marcelino Basso, calle la Reconquista No. 160. d21-30p

Aviso interesante. Se 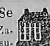 vende una chacra en las Lomas de Zamora, que por su comodidad y hermosura puede servir, tanto para recreo como para negocio, pues consta de 24 cuadras de terreno cuadradas, habiendo en estas 20 de montes, 3 palomares, 7 piezas de azotea, 2 de paja un horno de ladrillo con su galpon de azotea, y algo mas que seria largo detallar; en fin, baste saber que es la antigua chacra del finado Grigera. En la calle Montevideo No. 7, darán razon á toda hora. e7-3p

---

Aviso—En la calle de Tacuarí No. 101, se alquilan dos piezas empapeladas para hombres solos; con asistencia ó sin ella. e7 5p

---

Se alquilan unas viviendas buenas en el primer patio; calle del Parque, n. 114. e7-3p

---

Interesante—Se vende un corralon calle Cangallo pasado el No. 267, formando esquina, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo á mano derecha; con 23 varas de frente y 70 de fondo, y 6 piezas de material. La persona que se interese en su compra ó quiera verlo y tratar puede ocurrir á la calle Potosí No. 241, de 2 á 4 de la tarde, ó de la oracion adelante. e7 5p

---

FARMACIA—AVISO muy interesante. Se ha recibido un hermoso surtido de artículos de muchísima importancia para el bien de los Sres. Papres de familia, que consta de lo siguiente:—Remedio para lombrizes, tetitas de vaca surtidas, pesones, pesoneras, mamaderas, sortijas de goma elástica para la dentadura de los niños, tinta para marcar ropa; y muchos otros artículos, sus precios mas módicos que en ninguna otra parte. Calle San Martin No. 30, frente á la Catedral. e4-8p

---

BOTICA ALEMANA—El abajo firmado, profesor de farmacia, tiene el honor de avisar á los señores profesores de medicina, que ha recibido nuevas preparaciones químicas, descubiertas últimamente y de mucha importancia para el arte, y al mismo tiempo previene á dichos Sres. que quieran honrarlo con sus encargos de instrumentos quirúrgicos, que serán servidos lo mas pronto y por un precio muy módico. ☞ Cloroforme y Collodeon, hay siempre á venta de la mejor y mas fuerte clase, cuyos precios son igualmente módicos. Calle San Martin No. 30.
e4-8p *José Romano.*

QUINTA
PARA
RECREO.

Calle del Parque—Quinta de Albin; de la Fábrica de Armas 14 cuadras para el campo, frente al Mirador del Coronel Hernandez.

El dueño de ese Establecimiento, tiene el honor de avisar á los concurrentes, haber contraido un compromiso con el empresario de los Omnibus, que le permite asegurar, que en adelante, *cualquiera qre sea el tiempo*, pueden *todos los Domingos* ocurrir á la *Plaza nueva*, esquina de las calles Merced y Artes, donde, de las 6 de la mañana á las 11 y de las 2 de la tarde á las 5, encontrarán un carruage cómodo. (Precio 5 pesos por asiento.)

En el café Argentino darán razon del momento en que regrese el carruage.

Previene, al mismo tiempo, á las familias que quieran ir á la quinta algun dia de la semana, se les fecilitará, por el mismo precio de 5 pesos, un buen carruage, en el depósito de los omnibus calle de Corrientes No. 54; donde se alquilarán caballos á precios moderados.

Dans le même etablissement on se charge de tous repas de Noces: á des prix modérés. e—3p

---

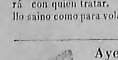 Aviso.—Se vende un carro del tráfico con caballos, monturas y las bolsas necesarias. La persona que se interese, ocurra á la calle de Salta al lado del núm. 79 que hallará con quien tratar. En la misma casa se vende un caballo saino como para volanta sumamente manso. e7-3p

---

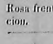 Ayer Domingo por la mañana se ha perdido un caballo oscuro, con bozal y silla, está contraherrado. Se perdió en la plazoleta del Molino de Viento; llevándolo al corralon calle Sta. Rosa frente al núm. 207, recibirá cien pesos de gratificacion. e7-3p

---

Se precisa comprar una casa que no diste de la plaza de la Victoria mas que diez cuadras, á cualquier rumbo, que tenga 5 ó 6 piezas, y que sea de azotea y se halle en buen uso como para habitarla: se pagará á dinero de contado. El que la tenga puede ocurrir á la calle de los Estados Unidos al núm. 254, desde por la mañana hasta las 10 del dia. e7-3p

---

En el almacen de Saubidet, existe una cantidad de dinero, que alguno lo ha dejado el Sábado Ocurra quien fuere su dueño, calle Sta. Clara núm. 143. e7-5p

---

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

José Tadeo Canabal, balanceador público y de número, avisa á las personas que gusten ocuparlo, que se ha mudado á la casa calle Sta. Fé núm. 50, de la plaza del Retiro media cuadra para el campo; tambien se encargará de ir á la campaña siempre que sea necesario. e7-8p

---

Aviso.—Cocinera y lavandera: se necesitan en la calle Belgrano núm. 40. e7-5p

La señora Desideria Landois, partera de París, tiene el honor de avisar á sus marchantas y al público en general que se ha mudado de la calle Maypú núm. 21, á la de Corrientes núm. 62 e7-10p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Teodoro, Da. Mercedes Garcia Miranda, hermanos, los sobrinos y demas deudos de la finada Sra. **Da. Bernarda Garcia Miranda** (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de hacer en la iglesia de San Ignacio, el Martes 7 del corriente á las 9 de la mañana; favor que quedarán reconocidos. Advirtiendo que esta es la única invitacion, y el duelo se despedirá en la puerta del templo. e7—2p

---

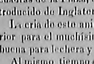 Interesante á los hacendados y á todos los que tienen interés en la cria de animales vacunos. Se venderá el Jueves 9 del corriente á las 10 de la mañana, en la calle San Martin, tres y media cuadras de la Plaza, sobre mano derecha, un torito recien introducido de Inglaterra, de la clase mas aprobada.

La cria de este animal es la mas fina y útil, siendo superior para el muchísimo sebo y gordura que dá, igualmente buena para lechera y de buen cuero.

Al mismo tiempo se venderán varios carruages, guarniciones, sillas de montar, caballos &a. &a. e7-4p

---

Al comercio.—Los acreedores de José Carril que han presentado sus cuentas corrientes, se servirán ocurrir á recibir el dividendo único que les corresponde, del encargado calle de Representantes núm. 133. e7—3s

---

En la calle del Tucuman núm. 99, se vende lo siguiente.—Un piano de buenas voces, una caja de caoba con dos colchones de paja, un relox de sobre mesa, dos mesas de arrimo, dos espejos grandes de sobre mesa, un par de candeleros de 4 luces, y otras varias cosas. La persona á quien esta pertenece, tiene que salir del pais y por lo mismo se propone darlo todo con equidad. e7-3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDUCACION.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular, que abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 7 del presente mes, en la calle de Tacuarí núm. 45, donde se tomarán pupilos, y medio pupilos, á mas de los esternos—

CLASES.

Letura	Latin
Escritura	Frances
Doctrina Cristiana	Ingles
Gramática esplicada	Teneduría de libros
Geografía esplicada	Matemáticas
Aritmética Mercantil	Dibujo

La matrícula estará abierta de las siete de la mañana hasta las nueve, y desde las 6 de la tarde hasta las nueve de la noche.
e6—6p *Gavino Chanteyro.*

Utilidad y recreo.

Se vende una quinta que solo dista 20 cuadras de la ciudad, con 6 cuadras de terreno, lo mas lleno de alfalfa, con monte de peras y naranjos, un hermoso edificio que consta de 9 piezas, corredor y cochera, un buen parral, 2 carretas pasteras con 4 yuntas de bueyes, una vaca con cria, tres caballos: en la calle Venezuela núm. 345 darán razon. e6-5p

---

Se vende en la calle La Defensa No. 234, un armazon, mostrador, vidrieras, un torno completo en buen estado, cinco bancos de moldes nuevos, un cuarto de madera contiguo al de la calle, que ofrece buena comodidad para cualquier clase de establecimiento. El alquiler es moderado, y el comprador tendrá la preferencia. Tambien hay un piano ingles de 6 octavas, de fuerte construccion y buenas voces. e6-3p

---

Se vende un terreno con cuatro piezas y pozo de balde; de la Piedad seis cuadras para el campo á la mano izquierda hallará con quien tratar. e6-5p

---

En la fábrica de coches calle de Representantes núm. 223, se venden á un precio muy moderado un caballo moro, 2 yuntas de bayos, 2 id. oscuros y un gateado; todos han sido vaqueanos en volanta pero como recien han llegado del campo no han de ser como antes. Tambien se reciben en alquiler coches solos á 50 ps. por mes y con caballo á 260 ps., se promete buena mantencion y limpieza: quien se interese ocurra á dicho establecimiento á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. e3—5p

---

Se necesita alquilar una casa de seis á ocho piezas, y que no diste mas de cinco ó seis cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase calle de los Estados Unidos núm. 41. e3-15p

---

En un establecimiento de campo á 7 leguas de esta ciudad, se necesita un hòmbre que tenga las aptitudes necesarias para encargarlo de la educacion de un niño. El que se considere con ellas, y tenga personas que den buenos informes de su conducta y capacidad, puede ocurrir á la calle Federacion núm. 64. e2-15p

---

Baratillo de maiz.—Se encuentra muy selecto en la barraca de Muñoa, plaza Gral. San Martin, al mas módico precio de plaza. e6-4p

---

Aviso al comercio. La casa que antes giraba en esta plaza bajo la razon de S. Klappenbach y Ca., girará de hoy en adelante bajo la sola firma de S. Klappenbach. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1850.
S. Klappenbach y Ca.

Al mismo tiempo se avisa que se ha mudado á la casa de enfrente, calle la Piedad Nos. 108 y 110. e4-8p

---

Se alquila una casa quinta con bastante comodidad, inmediata y muy segura. En la calle San Martin n. 162, hallarán con quien tratar. e7-5p

---

El que suscribe profesor de farmacia, pone en conocimiento del público y particularmente de sus relaciones y de los Sr. Médicos, que ha abierto su establecimiento de botica en la calle del Parque núm. 178, la que se halla provista de drogas y medicinas muy frescas, preparadas con todo esmero y que se propone despachas con la mayor equidad posible.
e7—3p *José Ignacio Robles.*

Fonda y billar de la Aduana.

Se vende este establecimiento en el estado en que se halla con todos sus útiles, á un precio acomodado, está muy acreditado y hace buenos diarios. Su dueño habiéndose comprometido en muchas obras de su oficio de carpintero, no puede atender, por lo cual solamente se ha determinado separarse de dicho establecimiento; para tratar ocúrrase allí mismo, esquina de las calles Balcarce y Belgrano. e3-8p

---

AVISO—En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, se precisa un dependiente de farmacia, con las mejores recomendaciones ó instruccion necesaria. e3-8p

---

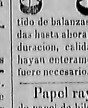

AVISO
á los barraqueros y
SALADERISTAS.

En la fábrica de Dominguez, calle San Martin núm. 132, se ha recibido y se halla en venta un exelente y superior surtido de balanzas hamburguesas, superiores á todas las venidas hasta ahora; advirtiendo que el vendedor responde por su duracion, calidad, y exactitud de todo cuanto se vende; se hayan enteramente listas para poder pesar en el momento si fuere necesario. e4-15p

---

Papel rayado para música.—Se ha recibido papel de hilo de la mejor calidad de 8, 10 y 16 pautas; en la merceria calle de la Victoria, n. 98. e4-5p

---

Se vende la confiteria sita en la calle Suipacha núm. 95, con todos sus útiles correspondientes, incluso la botelleria ó sin ella, al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman, confiteria cerca del baratillo de Bonorino. e4-4p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

D. Andres Verdini, Yesero, Estucator y Escayolista, se encarga de las obras siguientes:

Cielo-rasos lisos ó con ornamentos; mesas de una composicion que imita el mármol natural; revoque de casas de la misma composicion inalterable al agua; copas, urnas, pilas, lápidas, columnas de todo tamaño, pilastras, capiteles y pedestales segun las cinco órdenes de arquitectura.

Decoraciones de iglesia y de altares, nichos góticos, cornizas con rosas, cajones y modillones; medallones para bóvedas de iglesias. Se encarga de revocar las paredes de las piezas interiores de las casas formando dibujos segun el gusto de las personas, y la composicion que emplea presenta la ventaja de evitar la humedad. Igualmente se encarga de edificar azoteas con garantia de no pasar el agua.

Todas las obras imitando el mármol con dicha composicion se endurecen de modo á representar el marmol como si fuese natural, y se encarga de figurar las venas lo mismo adentro que afuera como tambien de imitar cualquier color de marmol ó granizos con cualquiera clase de ornamentos.

Con respecto á los cielo-rasos y azoteas, el modo que emplea para su construccion, es muy diferente al que generalmente se usa hasta hoy, y dará toda garantia de su solidez y de su beldad; calle de la Piedad núm. 63½ e3 15p

---

En la calle la Victoria No. 173, se vende un tinajon y una destiladera recien traida de Mendoza. El que se interese ocurra á la casa indicada. e6-3p

---

SEGUROS MARITIMOS.

LOS infrascriptos avisamos al comercio que hemos recibido plenos poderes para representar la **Compañia Barcelonesa de Seguros Marítimos**, tanto para cubrir los riesjos marítimos sobre cualesquier buques y sus cargamentos como para intervenir en los casos que puedan ocúrrir de arribadas forzosas de buques con avería ó naufragio en los que la misma tuviese cubiertos los riesjos.

La compañia Barcelonesa de Seguros, que como ya está dicho, cubre los riesjos de los buques y sus cargamentos de **todas naciones**, iguala con esta estension, con la equidad de sus premios, la solidez de su capital social y las ventajas que ofrece su póliza á las compañias mas acreditadas, colocándose especialmente en posicion mas aventajada que la generalidad de las compañias Españolas y entre otras de la **General Española de Seguros**, que igualmente representamos, las cuales no aseguran mas que sobre buques y sus cargamentos Españoles.

Los que deseen imponerse de las clausulas de la póliza ó cubrir riesjos, ocúrran á casa de los comisionados.
d23—30s *E. Ochoa y Ca.*

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.
POR
NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.
Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.
e2—30p

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm. 86, dista 6 cuadras y media del mercado: edificada en 14 varas de frente y 70 de fondo; tiene 18 piezas, 3 patios hermosos, y una huerta con algunos árboles frutales; está recien concluida, con todas las comodidades para una familia numerosa. En la misma casa vive su dueño. e4-8p

---

Casa francesa, calle Perú n. 145, se lava, plancha y arregla toda clase de encages, cofias, camisolines, y cuanto corresponde á ropa blanca de lujo.

Rue du Perú, n. 145, on enseigne á faire les petits tapis et autres travaux d'agrément. e4-4p

---

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 15; con seis piezas, pozo de balde, cocina, y fondo completo. Calle Reconquista No. 17, darán razon. e4-5p

---

1,000$ DE GRATIFICACION.

Ayer 3 de Enero, á las seis y media de la tarde, en la calle de la Victoria, del cuartel de Serenos á la cuadra que sigue para el campo, un sugeto cuyo nombre se reserva montó en un caballo pelo color colorado, cola al garron, recien tusado, herrado de las cuatro patas y las herraduras un poco gastadas, gordo y un poco barrigon. Montura: silla inglesa, mandil de paño blanco ribete punzó; estribos de plata, pasadores de dos pulgadas de largo con un cincelado en las orillas, igual en los estribos. Freno: la barbada, argollas, tornillos, pontezuela y copas chicas todo de plata con el forro cobre. Riendas y cabezadas: con ganchos y guarnicion de plata, y trenzas redondas con unas bombitas del mismo tiento á distancia; las cabezadas son de dos trenzas, hociquera, testera y barbijo todo igual.

El que dé noticia en la calle de Representantes No. 68, Plateria de D. Antonio Moreira, recibirá la indicada gratificacion. e4—5p

---

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al público.—El profesor de flebotomía que suscribe habiendo sido examinado y aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público en todo lo concerniente á su profesion. Tambien aplicará sanguijuelas hamburguesas de las mas grandes al ínfimo precio de 5 ps. y á los pobres de solemnidad los asistirá gratis, ocurriendo á la calle Mayo núm. 85½
e4 —5p *Pedro Giadás.*

Aviso. En la calle del General Lopez que hace cruz con la de Solis, detras de la quinta del General Guido en un rancho de paja, hay una ama de leche. e4—4p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden dos ranchos situados en el camino de la Boca del Riachuelo, compuesto el uno de dos habitaciones y el otro de una sola, construidos en terreno propio, por un precio moderado: para tratar ocúrrase calle La Defensa núm. 308, á toda hora del dia. e4—5p

---

A los que edifican.—Por 2,000 pesos moneda corriente: 1 puerta de calle de 11 cuartas y bandorola; 1 ventana con reja de 10 cuartas, 3 puertas de vidriera de 10 cuartas, los marcos de algarrobo y las hojas de pino de Rusia; están listas para colocarse; marcos de algarrobo de 10 y 11 cuartas á 70 pesos. Calle Santa Rosa, frente al n. 282. e4-5p

---

Idioma frances y teneduría de libros. Un profesor recien llegado de Paris desea encontrar algunas personas que quisiesen ejercitarse en la práctica de este interesante idioma. Para mas informes ocúrrase á la libreria del Sr. Ledoux calle de la Victoria núm. 49. e2—5p

---

Se venden las casas sitan en las calles de Tucuman entre el núm. 136 y 138, Parque núm. 119, Corrientes núm. 86 y 92 y Perú 117. En la calle de la Piedad núm. 129, se hallará con quien tratar. e2—6p

---

RIFA.

(CON EL COMPETENTE PERMISO.)

De los siguientes objetos de Alabastro y Marmol.

PREMIO.		PREMIO.	
1º Un Candelabro,	$ 7,500	13 Dos palanganas,	$ 1,500
2º Dos Vasos grandes,	6,000	14 Una mesa con ramos grandes,	1,500
3º Una mesa con mosaico,	3,700	15 Un Cristo,	1,300
4º Una Urna grande,	3,000	16 Dos campanas Médicis,	1,200
5º Una pila con vívoras,	3,000	17 Dos luces transparentes,	1,075
6º Una mesa con juego de damas,	3,000	18 Dos Leones grandes,	1,000
7º Dos Miscerobis bardillos,	3,000	19 Una luz,	1,000
8º Una pila con dos cisnes,	2,800	20 Una pila con 3 cisnes,	800
9º Dos Vasos góticos,	2,500	21 Una palangana angosta,	700
10 Una rica palangana,	1,700	22 Un templo,	400
11 Una Urna chica,	1,500	23 Una Frutera,	200
12 Una mesa con serpientes	1500	24 Un nicho,	125

A 10 pesos el número, 24 suertes en 50,000 pesos moneda corriente. Estos objetos de los mas célebres escultores italianos, están á la vista en el almacen calle Representantes No. 33, á donde se venden los boletos, y otros objetos que no están en Rifa, y que siempre no aparecen en venta. d27 10p

---

CAMELIAS

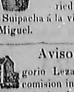

Y otras plantas preciosas.

Se avisa á los aficionados que se venden como trescientas de las dichas plantas: ellas reunen un rico surtido por sus buenas variedades, y se venden todos los dias en la calle Suipacha á la vista, núm. 118½, dos cuadras y media de San Miguel. d30-10p

---

Aviso interesante. D. José Gregorio Lezama, en liquidacion, de acuerdo con la comision interventora, ofrece en venta la finca de su propiedad, situada en la calle Santa Rosa y designada con los números 27 al 33. Los que se interesen en la compra de esta propiedad, pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio del expresado Sr. Lezama, al num. 10 de la misma calle. d31-15p

---

Semilla de Génova recien llegada.—Hay en venta las siguientes: Semilla de de cebolla colorada y y blanca, coli-flor, idem de Pisa, idem lombarda, idem repollo blanco, idem brocoles, idem negro, remolacha, lechuga negra y blanca, rávanos, navos, chiceria, ápio, tomates, berenjenas, semilla de flores de todas clases. Calle Cuyo, n. 12. Se garantiza su buena calidad. d23-60p

---

Al público y particularmente á los amigos del profesor de cirujia dentista, D. Tomas Coquet, tiene el honor de informarles, que ha trasladado su domicilio y salas de asistencia, de la calle Mayo núm. 24, á la de la Piedad núm. 43, contiguo al almacen del Sr. D. Diego Argreaves. d23—30p

---

Semillas de alfalfa y piedras para afilar, han llegado en la barraca francesa Henry et Louise. Se pneden ver las muestras en el escritorio de J. B. Vignal, calle Mayo núm, 26. d28-8p

---

Se venden varios caballos de todos colores, á precios muy acomodados; el que precise, ocurra á la calle del Comercio núm. 63, que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. e2-6p

---

Ojo al importante aviso. Se ofrece un jóven recien llegado á hacer composturas á toda clase de cristales, loza de la China y mármol cualquiera que fuese su construcion y por grande que sea la rotura: el que se digne honrarle puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 46, en la carpintería hallará con quien tratar. e4—5p

---

Aviso.—Francisco Grüner, estando por ausentarse del pais, invita á las personas que tuviesen que arreglar con él cuentas pendientes de deuda activa y pasiva, á que se apersonen en su sastrería calle Santa Rosa núm. 73, dentro de ocho dias contados desde la fecha de hoy 2 de Enero de 1851. e2—6p

---

CASA QUINTA
En San Isidro.

Se alquila la hermosa casa, conocida por la de RUA, situada en el mismo pueblo de San Isidro. Tiene las siguientes comodidades:—sala y aposento con tres ventanas de reja sobre la calle real que vá para la Punta, con vista sobre el Rio, una pieza grande sobre la misma calle con su mostrador, armazon y vidrieras completo como para tienda ó almacen, un patio grande con corredor, parras y un pozo de rica agua, cinco viviendas y cocina, sigue un galpon, lugar, caballeriza y palomar, una quinta bien poblada de árboles frutales grandes, y una cochera; se alquilará al gusto de los interesados, por solo el verano, y si se quiere se dará la contrata por tres años ó menos, por un precio muy acomodado. Para tratar ocúrrase en esta ciudad en la casa núm. 127 calle Mayo, ó en San Isidro en la casa quinta de VERNET. d30-30p

---

Se vende la casa calle San Martin núm. 129; el dueño se reserva vivir 6 meses en las dos piezas que está ocupando en dicha casa y esperará 6 meses al comprador por la mitad del dinero; dicha casa gana 800 pesos de alquiler, sin contar las dos piezas que el duedo está ocupando. d31-10p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso. En la fábrica de guitarras españolas, situada en la calle Maipú No. 51¼, se halla de venta un buen surtido de guitarras, tanto finas como para negocio; tambien se continúa componiendo y perfeccionando cuantos defectos se deseen en dicha clase de instrumento, y con la mayor equidad. Del mismo modo se halla para su venta un buen surtido de bordonas y cuerdas romanas legítimas, que suben á tono de orquesta sin romperse. d19-20p

---

Se vende una casa en la calle Mayo No. 64, tiene altos y azotea con vista al rio, y tambien un almacen grande junto á dicha casa, y lindera con el Templo de los Protestantes: todo contiene 23 varas de frente al Este y 47 varas de fondo. El que se interese puede ocurrir al Registro núm. 28, calle la Defensa. d28 - 11p

---

Se alquilan dos piezas nuevas con puertas vidrieras, en la calle San Juan, cuartel 23 de lo del Sr. Sagastizabal media cuadra para el campo. Para tratar pueden verse con D. Simon Vasquez, en el hueco de los Sauces, ó con su dueño que vive calle Representantes núm 261. d30-10p

Aviso interesante.—Se venden los muebles y demas existencias de una casa aparente para establecer un Hotel: dista solamente tres cuadras de la plaza; la casa tiene mucha comodidad y hace escelentes diarios en el negocio que está empleado su dueño, lo vende por no poderlo atender: por mas pormenores, ocurra al almacen calle de la Federacion núm. 11, plaza Mayo, frente al Fuerte. d31-7p

---

Vinagre Aromático de Bully.

Este vinagre compuesto de substancias cuidad[illegible] depuradas, es de una accion saludable y bienhech[illegible] al mas suave y agradable perfume, propiedades las [illegible] caces; su uso es muy general en el tocador, sirve pa[illegible] matizar los baños, evita y disipa los barros, refrezca el [illegible] y calma la irritacion de lasnavajas de afeitar; es un podero[illegible] antimefítico, su uso es excelente para destruir los miasm[illegible] contagiosos y para purificar el aire viciado de las habitaci[illegible] nes. Posee porcion de otras cualidades que seria largo de tallar, y qu se hallan especificadas en una instruccion qu[illegible] trae cada frasquito. Se vende en la botica calle del Perú n. 182, esquina á la calle del Tucuman. d[illegible]-12s

---

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.